

Guayaquil, 18 de Noviembre del 2008

Señores
Productos del Mar S.A. Promasa
Ciudad.-

Ref.: Informe del Comisario correspondiente al periodo año 2002.

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el reglamento de la Súper Intendencia de Compañías, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía al periodo del año 2002.

En lo referente a la compañía y una vez revisadas las cuentas, Balances y Estados de Resultados cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas en los PCGA. Como normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.



Muy atentamente,


Javier Silva López
Comisario